

SALIDA	41602508 - Miguel Hernández "La Cigüeña"
	2024/41602508/M000000000021
	Fecha: 29/02/2024

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2024/2025 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2024/2025, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Jacarandá, sito en Calle Diamantino García, s/n.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en El tablón de anuncios de este centro, en horario de 9:00 a 14:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

Cód.Centro: 41602508

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Fecha generación: 29/02/2024 19:33:32

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUYzMUU5NDgwNEYwMEQ4QzA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
VELARDE DURÁN, ENCARNACIÓN Coord. 7G, 8B N°.Ref: 0067148			29/02/2024 20:36:46
PLAZA MARTÍNEZ, ENRIQUE Coord. 8E, 8F N°.Ref: 0063312			29/02/2024 21:56:48

SALIDA	41602508 - Miguel Hernández "La Cigüeña"
	2024/41602508/M0000000000021
	Fecha: 29/02/2024

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	25	0	0	25
Cuatro Años	50	44	0	6
Cinco Años	25	25	0	0

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	30	0	20
2º de Educ. Prima.	50	48	0	2
3º de Educ. Prima.	50	50	0	0
4º de Educ. Prima.	50	45	0	5
5º de Educ. Prima.	50	46	0	4
6º de Educ. Prima.	75	66	0	9

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	6	5	0	1

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2024/2025 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 30
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 60
Número de turnos: 2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUYzMUU5NDgwNEYwMEQ4QzA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
VELARDE DURÁN, ENCARNACIÓN Coord. 7G, 8B N°.Ref: 0067148			29/02/2024 20:36:46
PLAZA MARTÍNEZ, ENRIQUE Coord. 8E, 8F N°.Ref: 0063312			29/02/2024 21:56:48



Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 41602508

Fecha generación: 29/02/2024 19:33:32

SALIDA	41602508 - Miguel Hernández "La Cigüeña"
	2024/41602508/M000000000021
	Fecha: 29/02/2024

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

En Brenes, a 29 de febrero de 2024

V.ºB.º El Director.	La Secretaria.
Fdo.:Plaza Martínez, Enrique.	Fdo.:Velarde Durán, Encarnación.

Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 41602508

Fecha generación: 29/02/2024 19:33:32

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUYzMUU5NDgwNEYwMEQ4QzA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
VELARDE DURÁN, ENCARNACIÓN Coord. 7G, 8B N°.Ref: 0067148			29/02/2024 20:36:46
PLAZA MARTÍNEZ, ENRIQUE Coord. 8E, 8F N°.Ref: 0063312			29/02/2024 21:56:48
			